



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

Las regiones ultraperiféricas de la UE: una asociación reforzada da fruto

Bruselas, 23 de marzo de 2020

La Comisión Europea ha aprobado hoy un [informe sobre los progresos realizados en el marco de la Asociación Estratégica de 2017 con las regiones ultraperiféricas de la UE](#), que reforzó la cooperación entre las regiones ultraperiféricas de la UE, los Estados miembros respectivos y la Comisión Europea. El informe pone de manifiesto que esta asociación reforzada está dando fruto: sobre la base de los activos más sólidos de las regiones ultraperiféricas, se encuentran en marcha acciones regionales y nacionales para fomentar el crecimiento en ámbitos como la agricultura, la economía azul, la biodiversidad y la economía circular, la energía, la investigación y la innovación, el empleo, la educación y la formación, la accesibilidad digital, el transporte y la cooperación con las regiones vecinas.

La comisaria europea de Cohesión y Reformas, **Elisa Ferreira**, ha declarado: *«Se esté cerca o lejos, la Unión Europea no deja a nadie atrás. Esto es lo que muestra el informe de hoy: la Comisión Europea ha cumplido plenamente su compromiso de tener en cuenta las especificidades de las regiones ultraperiféricas en todas las políticas de la UE. Me complace enormemente que estas regiones estén ahora aprovechando sus ventajas únicas, como ilustra el informe de hoy. Vamos por el buen camino para conseguir que nuestra asociación estratégica tenga como resultado un cambio*

positivo y un futuro mejor para nuestras regiones ultraperiféricas».

Teniendo en cuenta los progresos realizados, el informe sugiere que se requieren mayores esfuerzos a todos los niveles para abordar el cambio climático, proteger la biodiversidad, introducir la economía circular y cambiar a la energía renovable en las regiones ultraperiféricas. Sectores clave como la economía azul también necesitan una inversión continua.

Por este motivo, escuchando la voz de las regiones ultraperiféricas, la Comisión ha creado una serie de oportunidades en el contexto de las políticas y los instrumentos de financiación de la UE. Ha adaptado la legislación, las políticas y los instrumentos de la UE para ajustarse a las necesidades e intereses de las regiones ultraperiféricas, proporcionando al mismo tiempo un apoyo específico a estas regiones. Estas medidas incluyen:

- Tener en cuenta las especificidades de las regiones en la formulación de políticas, desde las ayudas estatales hasta la fiscalidad, desde el Semestre Europeo hasta el Pacto Verde o el plan de acción para la economía circular.
- Reflejar sus especificidades en veintiuna propuestas para los programas y fondos de la UE en el período 2021-2027, abarcando una amplia gama de sectores como la cohesión, la agricultura, la pesca, la investigación, el medio ambiente, el transporte y la conectividad digital.
- Crear oportunidades a medida en el marco de las iniciativas existentes, como Horizonte 2020 y LIFE.
- Crear grupos de trabajo específicos y hacer partícipes a los ciudadanos de estas regiones mediante el diálogo.

La Comisión Europea se ha comprometido a trabajar con las nueve regiones para impulsar la asociación estratégica. Pide al Parlamento Europeo y al Consejo que garanticen la rápida adopción del marco jurídico y político 2021-2027 para proporcionar a las regiones ultraperiféricas un acceso a medida y unas condiciones específicas de apoyo lo antes posible.

Contexto

Las nueve regiones ultraperiféricas son Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica, Mayotte, Reunión y San Martín (Francia), Azores y Madeira (Portugal) y Canarias (España). Se

encuentran en los océanos Atlántico e Índico, en la cuenca del Caribe y en América Latina.

Las regiones ultraperiféricas de la UE se enfrentan a limitaciones permanentes relacionadas con su lejanía, pequeño tamaño, vulnerabilidad al cambio climático e insularidad, lo que frena su crecimiento y desarrollo. En este contexto, el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (artículo 349 del TFUE) establece medidas específicas de apoyo a las regiones ultraperiféricas, que incluyen condiciones a medida para la aplicación del Derecho de la UE en estas regiones y para el acceso a los programas de la UE.

Repartidas por el Océano Atlántico, la cuenca del Caribe, América Latina y el Océano Índico, las regiones ultraperiféricas proporcionan a la UE activos únicos: una rica biodiversidad, una ubicación estratégica para actividades espaciales y astrofísicas, unas extensas zonas económicas marítimas y proximidad a otros continentes. En octubre de 2017, la Comisión Europea adoptó una Comunicación relativa a una [asociación estratégica renovada con las regiones ultraperiféricas de la UE](#). La Comisión se comprometió a consagrar sus intereses y preocupaciones en la formulación de políticas y en los programas de fondos de la UE, a proporcionar apoyo a medida y a fomentar el diálogo entre todos los agentes pertinentes.

Más información

[Informe sobre la aplicación de la asociación estratégica renovada con las regiones ultraperiféricas de la UE](#)

Comunicación de 2017: [Una asociación estratégica renovada y más fuerte con las regiones ultraperiféricas de la UE](#)

[Página web con más información sobre las regiones ultraperiféricas](#)

Personas de contacto para la prensa

•Vivian LOONELA

Teléfono

+32 2 296 67 12

Correo

vivian.loonela@ec.europa.eu

•Sara SOUMILLION

Teléfono

+32 2 296 70 94

Correo

sara.soumillion@ec.europa.eu

IP/20/497

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)